

**PROMOCIÓN MASTERCARD**  
**“EVERYDAY VALUE”**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “**EVERYDAY VALUE**” (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “*El Participante*”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Esta promoción la organizan exclusivamente **MASTERCARD**, domiciliado en calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 86, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE** (en lo adelante también referido como “**QIK**”), domiciliado en el piso 3 de la Torre Empresarial 27 de febrero, ubicada en la avenida 27 de febrero esquina Federico Geraldino, Piantini, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; así como **PLAZA LAMA S.A.**, con su domicilio principal en la avenida 27 de Febrero esquina Winston Churchill, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; **LOS HIDALGOS**, con su domicilio principal en autopista 30 de Mayo No. 107, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; y **ALISS** con su domicilio principal en Av. Charles Sumner no. 4 esq. Calle Las Caobas, Ensanche Carmelita. Metro Plaza, Julieta Morales de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana (quienes en su conjunto se denominarán como “**LOS ORGANIZADORES**”). **LOS ORGANIZADORES** son los únicos y exclusivos responsables por organizar la promoción y ofrecer los beneficios relacionados con la promoción.

**PERÍODO Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

La Promoción será válida a partir del día que contaremos a **desde el lunes dos (02) del mes de septiembre hasta el sábado treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)** sujeto y condicionado al horario de los comercios físicos establecidos en la misma.

**TARJETAS PARTICIPANTES:**

Sólo podrán beneficiarse de la presente Promoción los titulares de **Tarjetas de Crédito Personal Mastercard pertenecientes a Qik.**

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

Podrán beneficiarse de la Promoción los Participantes que:

1. Sean titulares de Tarjetas de Crédito Personal Mastercard pertenecientes a Qik, que además se encuentren activas y vigentes.

2. Asuman la totalidad de los consumos en los comercios participantes con una Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik en un mismo día, conforme a lo establecido en la sección previa de estos términos y condiciones.
3. La presente promoción no aplica sobre otras ofertas vigentes.
4. Acepten los presentes Términos y Condiciones.
5. Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados los titulares de una Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik emitida en República Dominicana, mayores de dieciocho (18) años y con identificación válida y actualizada disponible.

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

Durante el período comprendido **desde el lunes dos (02) del mes de septiembre hasta el sábado treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, la Promoción se desarrollará para brindar los siguientes beneficios a los tarjetahabientes Mastercard Qik que realicen compras/consumos en los siguientes comercios que cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones. A saber:

#### **Plaza Lama**

Los clientes, consumidores o usuarios de los comercios **"PLAZA LAMA"**, **"SUPER LAMA"** y **"LAMA EXPRESS"**, ubicados en todo el territorio de la República Dominicana, recibirán un descuento instantáneo aplicado en caja de un **DIEZ POR CIENTO (10%)** en artículos pertenecientes a la categoría de supermercados cuando estos realicen la totalidad del pago de su compra de forma presencial en el comercio con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik**, tanto en pesos como su equivalente en dólares, siendo el límite del descuento a ser otorgado de hasta **SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$600.00)** impuestos incluidos, aplicados por transacción. El máximo de transacciones por participante a las cuales aplican los descuentos descritos es de cuatro (4) por mes. No aplican para este beneficio los pagos realizados en línea a través de la página web del comercio, ni a través de aplicaciones móviles o aquellos pedidos realizados vía delivery.

#### **Aliss**

Los clientes, consumidores o usuarios presenciales de los comercios **"ALISS"**, ubicados en todo el territorio de la República Dominicana, recibirán un descuento instantáneo aplicado en caja de un **DIEZ POR CIENTO (10%)** cuando estos realicen la totalidad del pago de su compra con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik**, tanto en pesos como su equivalente en dólares, siendo el límite del descuento a ser otorgado de hasta **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00)** impuestos incluidos, aplicados por transacción. El máximo de transacciones por participante a las cuales aplican los descuentos descritos es de cuatro (4) por mes. No aplican para este beneficio los pagos realizados en línea a través de la página web del comercio, ni a través de aplicaciones

móviles. No aplica con otras promociones y/o descuentos. Descuento válido en mercancía de precio regular en las categorías de Hogar y Decoración, Comedor y Cocina, Muebles, Ropa de Dama, Ropa de Niños, Ropa de Caballeros, Terraza y Jardín, Ropa de Bebe, Bebe, Deportes y Aventura y Juguetes. No aplica con otras promociones y/o descuentos. Descuento válido en mercancía de precio regular. No aplica en los departamentos de Cosméticos, Electrodomésticos, Equipaje y Libros. No aplica para marcas externas.

## **LOS HIDALGOS**

Los clientes, consumidores o usuarios presenciales de los comercios "**LOS HIDALGOS**", ubicados en todo el territorio de la República Dominicana, recibirán un descuento instantáneo aplicado en caja de un **DIEZ POR CIENTO (10%)** cuando estos realicen la totalidad del pago de su compra con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik**, tanto en pesos como su equivalente en dólares, siendo el límite del descuento a ser otorgado de hasta **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00)** impuestos incluidos, aplicados por transacción. El máximo de transacciones por participante a las cuales aplican los descuentos descritos es de cuatro (4) por mes. No aplican para este beneficio los pagos realizados en línea a través de la página web del comercio, ni a través de aplicaciones móviles. Solo aplica para la categoría de medicamentos.

## **LÍMITES DE LA PROMOCIÓN:**

Sólo los titulares de Tarjetas de Crédito Personales Mastercard perteneciente a Qik, que se encuentren activas y vigentes, podrán beneficiarse de esta promoción, bajo las siguientes limitantes:

- Los beneficios aquí plasmados podrán ser disfrutados por los clientes durante la vigencia de la promoción, siguiendo los límites plasmados en este documento, según sea el caso.
- Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados las personas mayores de dieciocho (18) años con identificación válida y actualizada.
- No pueden participar en la Promoción personas que quieran beneficiarse de la misma pagando con un medio de pago diferente a Tarjetas de Crédito Personal Mastercard pertenecientes a Qik. No participan las tarjetas de débito. Tampoco participan las tarjetas comerciales.
- Los beneficios aquí plasmados no son acumulables con ninguna otra promoción, beneficio, descuento u oferta.

## **INHABILITADOS PARA PARTICIPAR:**

Se considerarán inhabilitados para participar aquellas personas que no sean titulares de una tarjeta de crédito personal Mastercard emitida por Qik en República Dominicana o aquellas que no cumplan con cualquiera de las previsiones de estos términos y condiciones.

## **OPERACIONES ILÍCITAS O FRAUDULENTAS CONTRA LA PROMOCIÓN:**

**Los Organizadores** se reservan el derecho de, a su exclusiva discreción, invalidar cualquier y toda participación de cualquier Participante, si **Los Organizadores** consideran que el Participante ha tratado de, o efectivamente ha logrado, manipular de forma ilícita o fraudulenta, la administración, la seguridad, la equidad y la debida ejecución de la Promoción.

## **OTROS TEMAS LEGALES:**

1. Los beneficios de esta Promoción se consideran personales e intransferibles.
2. Esta Promoción no es acumulable con otros beneficios, descuentos y/o promociones y no son canjeables por efectivo.
3. Esta Promoción y sus beneficios aplica sobre el precio vigente de los artículos bajo la exclusiva responsabilidad de los Comercios Participantes, durante el Período de la Promoción.
4. **Mastercard y Qik**, no serán responsables frente a los Participantes por la calidad de los productos y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Mastercard** y **Qik** no proveen productos y/o servicios alguno, ni se hacen responsables por los productos ni servicios objeto de la Promoción, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el beneficio objeto de esta Promoción.
5. Ni **Mastercard**, ni **Qik**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos accionistas, directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por los Comercios Participantes, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
6. Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones.
7. Los presentes Términos y Condiciones serán válidos ante **Los Organizadores**, independientemente de las propuestas, ofertas y/o comunicaciones tanto de los bancos emisores, así como de terceros, relacionados directamente con los presentes Términos y Condiciones.
8. El Participante reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente promoción se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes, El Participante acepta que se dirigirá directamente al representante del Comercio Participante donde realizó la compra, quien estará encargado de brindar el soporte adecuado, o bien tramitará la correspondiente reclamación ante **Qik** por los canales habilitados a tales fines, o bien se dirigirá directamente al mostrador **Mastercard** que estará ubicado en el primer nivel de Blue Mall Santo Domingo los sábados, según el período señalado previamente en este documento.

## **MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE PROMOCIÓN**

En la extensión de lo permitido por la legislación dominicana, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **Los Organizadores**, los mismos reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, la Promoción, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la Promoción.

**Los Organizadores** podrán modificar los términos y condiciones de la Promoción, a su sola discreción, siendo cualquier modificación informada a través de los medios de comunicación utilizados para el lanzamiento de la Promoción. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito y/o razones atendibles, que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con la misma, **Los Organizadores** podrán suspender definitivamente o transitoriamente la misma, como así también, introducir las modificaciones pertinentes, para lo cual se notificará al público en general, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes. **Los Organizadores** en ningún caso, serán responsables por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.

## **USO DE IMAGEN**

**Los Organizadores** podrán difundir el nombre y/o imágenes y/o datos personales de los Participantes beneficiados bajo la presente promoción, por los medios de comunicación seleccionados: TV, Prensa, Radio, Exteriores y Medios Digitales, durante el Período de Vigencia de la Promoción y por el plazo de un año y seis meses posteriores y sin obligación de compensación alguna a favor de dichos beneficiados. Se considerará que los beneficiados han prestado su consentimiento al respecto, con el sólo hecho de beneficiarse bajo la presente Promoción, sin perjuicio de lo anterior, y para efectos formales y como condición para el acceso a los beneficios aquí descritos, los beneficiados emiten a favor de **Los Organizadores**, autorización gratuita y suficiente para la utilización de sus datos personales e imágenes a través de los medios de comunicación, y por el tiempo, antes identificado.

## **ÁREA DE LA PROMOCIÓN:**

Promoción únicamente válida en los comercios antes descritos, según las especificaciones indicadas en este documento.

## **LEY APLICABLE:**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de República Dominicana, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

## **DIVULGACIÓN:**

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el Periodo de la Promoción en la página web [https://qik.do/Promociones\\_TC\\_Qik](https://qik.do/Promociones_TC_Qik).